

COMUNICADO N° 07/26.-/

COINCO, 21 de Enero del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Sebastián Alcaino Rival, Director de Obras Municipales, que el Concejo Municipal, en su Sesión Extraordinaria N° 232, de fecha 21 de Enero del 2026, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pdte., aprobar el trato directo del contrato de Servicio de "Mantenimiento de Áreas Verdes, Aseo urbano, Infraestructura Municipal, barrido de calles y servicio de obras menores de la comuna de Coinco", con la Empresa Nacional de Servicios Ltda., por la suma de \$ 172.656.981.- (ciento setenta y dos millones seiscientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta y un pesos). Impto. Incluido.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

AAC/fgg

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Admin. y Finanzas (c.c.)
- Archivo Concejo Municipal. ✓

